
ACTA nº 173 JUNTA DE FACULTAD

Lunes 25 de julio de 2022, a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en el aula 1.14 ADT de la Facultad de Ciencias de la Salud, da comienzo la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Verificación de Guías Docentes correspondientes a las Asignaturas de los grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Salud.

2.- Comunicación a propuesta de la Comisión de Calidad del:

- **Cronograma de reuniones de la CCC y la CGICT de la Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Informe de revisión de los Objetivos Estratégicos del Centro y Propuesta de nuevos objetivos.**
- **Protocolo para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.**
- **Sistema de apoyo y orientación académica y profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

3.- Ruegos y preguntas.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana saluda a los/las miembros presentes e inicia la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Verificación de Guías Docentes correspondientes a las Asignaturas de los grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Decana explica que se va a proceder, si así lo considera esta Junta de Facultad, a la verificación de las guías docentes que se relacionan a continuación.

Explica, que en la pasada reunión de esta Junta, con fecha 1 de julio de 2022, ya se verificaron un número muy considerable de guías, quedando por verificar un total de 16 en el Grado de Enfermería, 1 en el grado de Terapia Ocupacional y 1 en el Grado de Terapia Ocupacional.

Las guías docentes han sido aprobadas por sus respectivos Departamentos y a través de las Coordinadoras de los Grados, han sido remitidas a esta Junta de Centro. En el caso de las guías docentes de TFG, han sido aprobadas por la Comisión de Docencia de la Facultad, y remitidas a esta Junta de Centro también por las Coordinadoras de los Grados.

GRADO EN ENFERMERÍA:

Se solicita la Verificación de la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Enfermería. Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Nº de personas con derecho a voto: 17,

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Votos a favor: 17.

Se aprueban por unanimidad la guía docente del TFG del Grado de Enfermería.

A continuación, se procede a la votación para la verificación de las asignaturas que se relacionan:

Psicología
Transculturalidad, Género y Salud
Proceso de Enfermería y Cuidados Básicos
Nutrición y Dietética
Enfermería del Adulto I
Enfermería Familiar y Comunitaria
Prácticas Externas B (3º)
Prácticas Externas A (4º)
Prácticas Externas B (4º)
Fisiología I
Enfermería del Adulto II
Gestión de los Servicios de Enfermería y Documentación Sociosanitaria
Enfermería del Adulto III
Prácticas Externas C
Enfermería de la Infancia y la Adolescencia
Cuidados Paliativos

Tras la votación se obtiene el siguiente resultado:

Nº de personas con derecho a voto: 17.

Votos en contra: 1.

Abstenciones: 0.

Votos a favor: 16.

El profesor **VER ACTA**, quiere que conste en acta, su voto particular en contra de la verificación de las guías docentes correspondientes a las asignaturas que se acaban de someter a verificación. (Se recuerda que estas guías en la pasada reunión de esta Junta de Centro, fueron devueltas a sus respectivos Departamentos por disponer en ellas actuaciones que suponían el reconocimiento y mantenimiento explícito de actuaciones referentes a cursos anteriores, concretamente las guías establecían la conservación de calificaciones referentes al curso anterior). El profesor considera que las guías docentes debe de reflejar la situación y considerar actuaciones específicas a realizar con aquellos/as estudiantes que ya estuvieron matriculados en el curso anterior y que vuelven a estar matriculados en la misma asignatura por no haberla superado.

GRADO FISIOTERAPIA:

Trabajo Fin de Grado

A continuación, se propone la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Fisioterapia. Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Nº de personas con derecho a voto: 17.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Votos a favor: 17.

Se aprueba por unanimidad la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Fisioterapia.

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Se propone la verificación de la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Terapia Ocupacional. Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Nº de personas con derecho a voto: 15.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Votos a favor: 15.

Se aprueba por unanimidad la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Terapia Ocupacional.

A continuación, la Decana **VER ACTA**, cede la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad **VER ACTA** para que desarrolle el punto 2 del orden del día.

2.- Comunicación a propuesta de la Comisión de Calidad del:

- Cronograma de reuniones de la CCC y la CGICT de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Vicedecana explica el cronograma, la hoja de ruta del ciclo de mejora que va a tener el cronograma dentro del sistema de calidad, así como la implementación del Plan de Acción Tutorial dentro del cronograma global.

- Informe de revisión de los Objetivos Estratégicos del Centro y Propuesta de nuevos objetivos.

La Vicedecana expone el análisis de resultados de la consecución de los objetivos estratégicos y plan director 21-22, incidiendo en aquellas acciones cuya meta o valor se han conseguido parcialmente. Asimismo, se marca como posibilidad, incluir en el próximo plan director, un objetivo relacionado con el fomento de los títulos orientados a las nuevas demandas sociales, laborales y económicas y otra línea estratégica para la implantación de las tecnologías educativas en la asignatura de TFG.

- Protocolo para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.

La Vicedecana explica que se trata de aunar todos los procedimientos que coexisten respecto a la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, creando un sistema único.

Se va a centralizar en la secretaría del centro cuya persona encargada derivará los asuntos que lleguen a la Decana a la persona en quien delegue.

- Sistema de apoyo y orientación académica y profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En este sentido, se expone, que se trata de aunar lo que ya se viene haciendo, atendiendo las directrices de la DEVA. Este sistema de apoyo recoge una serie de medidas que engloba incluso de orientación preuniversitaria.

La Vicedecana dice que, dentro de este sistema de apoyo y orientación académica, se prevé implantar para este curso, un Plan de Acción Tutorial que consiste en la realización de tutorías colectivas por semestre, mediante la creación de comisiones delegadas de estudiantes y profesorado.

Además, la Vicedecana solicita la colaboración y participación de los miembros de la Junta para la aportación de ideas al respecto.

La profesora **VER ACTA** interviene para proponer que las tutorías sean grabadas.

El profesor **VER ACTA**, propone la creación de comisiones de curso.

La profesora **VER ACTA**, interviene explicando que ha participado en algunas de estas comisiones de curso y en alguna ocasión el profesorado ha tenido que llamar la atención al estudiantado, recordándoles sus deberes como estudiantes.

También la profesora **VER ACTA** indica que el número de estudiantes en Terapia Ocupacional ha descendido, debido a que la oferta de trabajo en este sector es baja.

La profesora **VER ACTA** considera que se deben de hacer ciclos de conferencias dirigidas a todos los cursos, y enlazar la página web de la Facultad con el Centro de Promoción y Empleo de la UGR.

Finalizadas las intervenciones de la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad y de los miembros de la Junta de Facultad, la Decana cierra este punto dejando constancia del enorme trabajo que se está realizando por parte de la Vicedecana de ordenación académica y calidad solicitando la implicación y apoyo de toda la comunidad universitaria de la Facultad.

3.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Sin más asuntos a tratar se da lectura a los acuerdos y se cierra la sesión siendo las 10.40 horas del lunes 25 julio de 2022.

Vº Bº La Decana.

El Secretario

Fdo.: Inmaculada García García

Manuel Ramos Martín